

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES EN MODALIDAD DE PAGO POR USO DE PRODUCTOS MICROSOFT OFFICE EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Código PRINEX: ME-002 (9984-9958)

Código Expte. Contratación: **CONTR 2024 0001200316**

G3 2024/002032

CPV: 48920000 – 3 Paquetes de software ofimático

Examinado el expediente para la contratación de las obras de referencia, resultan los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación del **SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES EN MODALIDAD DE PAGO POR USO DE PRODUCTOS MICROSOFT OFFICE EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACION DE ANDALUCIA.** por el procedimiento abierto simplificado abreviado (art.159.6 LCSP). Al tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 60.000 €.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto de licitación asciende a CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (52.912,80 €), IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21%. y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (64.024,49 €).

El presupuesto desglosado en costes es el siguiente:

COSTES DIRECTOS	IMPORTE €
Costes directos asociados a la prestación del objeto del contrato (82,19%)	43.489,03 €
<hr/>	
COSTES INDIRECTOS	IMPORTE €
Coste indirectos y gastos generales (13,93%)	7.370,75 €
Beneficio industrial (3,88%)	2.053,02 €
Importe Total (IVA exc)	52.912,80 €
Total IVA (21%)	11.111,69 €
Importe Total (IVA incluido)	64.024,49 €

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (52.912,80 €), IVA excluido



El método de cálculo utilizado para determinar el valor estimado es por PRECIOS UNITARIOS referidos a los distintos componentes de la prestación.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código ME-002 (9984-9958)

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

		2025	TOTAL
9023.01.20.270		52.912,80 €	52.912,80 €
Total	(IVA exc)	52.912,80 €	52.912,80 €
IVA 21%		11.111,69 €	11.111,69 €
Total	(IVA inc)	64.024,49 €	64.024,49 €

TERCERO.- De conformidad con el artículo 29.4 de la LCSP aplicable a los contratos de suministros, se prevé un plazo de duración de 12 meses.

No se prevén prórrogas, modificaciones ni variantes del contrato.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

Página de 2 de 2

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		21/01/2025 14:42:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXou210255bu9A6Ljnah54pDhT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/